

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 25 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 551.

Las Escuelas Normales y la Diputación.

La necesidad de trascendentales reformas en todos los órdenes de la vida nacional se impone de un modo irresistible para salvar a la patria de la postración económica á que los desastres de la guerra la han conducido. El ministro de Fomento, comprendiendo que la instrucción y la educación es la base de la felicidad de los pueblos, ha dado principio á la magnánima empresa con las reformas que acaba de introducir en la enseñanza. Nos abstenemos de juzgar la obra del señor Gamazo porque para ello sería precisa una competencia de que carecemos; pero séanos permitido manifestar nuestra creencia de que á la reforma de la enseñanza han debido preceder las que, con más urgencia, reclama nuestra deficiente y complicada organización administrativa.

Las reformas del señor Gamazo exigen un considerable aumento en el presupuesto de gastos provinciales, con el que vendrá á hacerse más aflictiva la situación de los contribuyentes; así es que mientras por virtud de otras reformas no se introduzcan considerables economías en el presupuesto de gastos del Estado, que dé por resultado inmediato la rebaja de los tributos que pesan sobre los pueblos, se hace imposible que la obra del señor Gamazo sea acogida con el entusiasmo apetecido.

A pesar de estos gravísimos inconvenientes, la invitación que, por una circular reciente, se hace á las Diputaciones para crear dos escuelas Normales, elementales ó superiores, es digna de nuestra meditación, porque el acuerdo que se adopte por la corporación provincial acerca de este extremo, afecta á los intereses generales de la provincia y más especialmente á los de la capital.

En cada distrito universitario ha de haber, por lo menos dos escuelas superiores. Si la capital de este distrito, por razones económicas ó por otras, no optara por la creación de esas escuelas, Zamora está llamada á suplir aquella deficiencia con lo cual se la dotaría de un importantísimo elemento de vida y de cultura, de que hoy carece. Si esto no sucede, si Salamanca establece esas dos escuelas superiores, entendemos que Zamora debe conformarse con crear dos elementales, porque los gastos que se habrían de ocasionar con el establecimiento de aquellas no resultarían en forma alguna compensados.

No se nos oculta que para el planteamiento de la reforma en cualquiera sentido, se tocan no pequeñas dificultades económicas, pero ni éstas son invencibles ni siquiera pueden considerarse como un obstáculo serio al fin que se persigue.

El aumento de gastos, que necesariamente trae consigo la reforma, no ha de recaer sobre los pueblos, porque harto agobiados se ven ya con las cargas que sufren. A costa de un sacrificio pecuniario para los pueblos, por pequeño que sea, es imposible aceptar la oferta del Gobierno. Es preciso que los gastos que ha de ocasionar el establecimiento de ambas escuelas se obtenga realizando las economías en el presupuesto actual. En la Diputación existen sólidas bases de reformas, en los diferentes ramos de su administración, que pudieran servir de cimiento para emprender la obra por todos acariciada, persiguiendo con buena fe un

sistema completo de economías. Ha llegado la hora de suprimir esos gastos que no se avienen bien con la penuria del país y que no reportan beneficio alguno á la provincia, sino que por el contrario, perjudican importantísimos servicios que, en provecho general, está llamada á desempeñar la Diputación provincial.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Al llegar esta tarde á la Presidencia del Consejo, anunció el señor Sagasta á varios periodistas que se había recibido hoy de París un nuevo despacho referente á las negociaciones para la paz.

Se preguntó al jefe del Gobierno si el telegrama del señor Montero Rios contenía novedades de importancia, y se excusó discretamente de hablar sobre este asunto que, según parece, ocupará una gran parte del Consejo.

Los conservadores mostrábase hoy como regocijados por el curso de la cuestión política.

—Esto (refiriéndose al partido liberal) dicen—se va á escape.

—¿Y quiénes serán los elegidos para el poder?—se les pregunta.

El lector adivinará lo que contestan.

Se ha dicho esta tarde que los amigos del general Martínez Campos le habían telografiado hoy para que regresara inmediatamente á Madrid.

Un exministro conservador, íntimo amigo del general, aseguraba lo contrario, y añadía que don Arsenio, sin ser llamado por nadie, vendrá de un momento á otro.

Un diputado de la mayoría y perteneciente á la fracción posibilista, declaraba hoy en el Salón de Conferencias del Congreso que los antiguos amigos del señor Castelar que figuran en el partido fusionista realizarán, probablemente muy pronto, un importante acto político.

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el general Ortega se ha embarcado en Puerto Rico para la Península, pero no en el *San Ignacio*, como se había dicho, sino en el vapor *Montevideo*.

Es fácil que el general Weyler suspenda su viaje á Andalucía en vista del carácter que toman las circunstancias.

A las cuatro de la tarde ha tomado posesión del ministerio de Fomento el señor Sagasta.

El señor Gamazo, según manifestación del presidente del Consejo, ignoraba que el ministro interino se propusiera posesionarse hoy de aquel departamento ministerial.

Por esta causa no ha podido concurrir el señor Gamazo para hacer la presentación del nuevo jefe.

Posesionado de la cartera el señor Sagasta, los directores generales del ministerio de Fomento presentaronle el alto

personal de sus respectivas direcciones.

El señor Sagasta tuvo para todos frases de gran consideración y cortesía.

Desde el ministerio de Fomento se trasladó el señor Sagasta á la presidencia, dedicándose á despachar con el subsecretario hasta la hora de comenzar el Consejo de ministros.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á don Antonio Freire Pimentel.

Nombrando caballeros de la orden de Carlos III á los señores Cabodevilla, Gutiérrez de Agüera (D. V.), marqués de Villalobar, Gordón y Mr. Geroudal.

Caballeros de Isabel la Católica á los señores Sanmartín, Barrios, Lazúrtegui, Limiñana y Lucrefaró.

Y encomiendas de dicha orden á don Pedro Cigallo y Mr. Manrique Lause.

El Corresponsal.

Cabezas de ajo.

XVIII

Fué un médico de gran fama que reunió mucho dinero allá por Valladolid hace ya bastante tiempo.

Después hizo oposiciones que ganó con su talento. Y viviendo de su renta juntamente con su sueldo, y siendo de sus amigos un amigo verdadero, explica en el *Instituto* clase que está por los suelos, (agricolamente hablando); pero que con lucimiento de clase echada por tierra la ha elevado al quinto cielo.

Y en fin, para terminar, diré que tiene el defecto de ser el hombre mas cándido que existe en el Universo.

Rafael del Val.

Un cadáver insepulto.

Con tanto respeto como entusiasmo, para que las autoridades fijen su atención en las siguientes líneas, damos cabida á la denuncia que ayer nos fué presentada por persona que nos merece entero crédito y confianza.

No nos es posible por el limitado espacio de que disponemos, consignar cuantos detalles nos fueron referidos, y que de ser ciertos, merecen ejemplar castigo; pero esta omisión estamos seguros que quedará salvada por los encargados de castigar el delito y desentrañar las verdaderas causas que lo han originado.

El día 17 del corriente mes á las once de la noche falleció en el pueblo de Peleas de Arriba, una niña de tres años de edad, hija de Bernardino Mateos.

La enfermedad de la criatura parece ha sido larga; y que en ningún tiempo fué asistida por los auxilios de los facultativos, sin que la persona que nos suministra estos datos, ponga en duda, que los padres de la desgraciada niña, tuvieron para con ella los cuidados y esmeros propios del amor de todo buen padre.

En las razones ó motivos que hayan originado tal abandono por parte de los mismos creemos necesario y justo deben fijarse las autoridades.

Bernardino Mateos, dió cuenta de la defunción de su hija al juez municipal de dicho pueblo y este ordenó al médico titular don Pascual Cordero, que reconociera el cadáver y expidiese la correspondiente certificación para llevar á cabo su sepelio.

Lo que el facultativo vió en el cadáver, no lo sabemos ni la persona que nos refiere los hechos sabe explicarlo; dice simplemente que el médico se negó á expedir la certificación, porque observó un abultamiento en el vientre y que desconocía las causas que lo hubiesen originado.

Ante esta dificultad, el juez pidió la presencia del médico de Cubo del Vino, y parece que este doctor dijo igual.

A todo esto, habían pasado dos días de la defunción y el juez, que observaba la descomposición del cadáver, dió cuenta de lo que ocurría al alcalde, para que le facilitase persona á quien enviar á Fuentesauco, poniendo los hechos en conocimiento del señor juez de instrucción. Todo esto ocurría al tercer día.

Tampoco conocemos las razones de la desobediencia, pero es cierto, según se nos dice, que el aviso no fué dado; y que la persona encargada de ir á Fuentesauco, se quedó tranquila en casa.

Por fin, y llegado el quinto día, se dispuso el diligente juez municipal de Peleas de Arriba á enviar por correo el correspondiente parte, sin que nada ni nadie evitase que el cadáver de la criatura siguiera en la casa de los padres; si bien en este día y visto el estado de descomposición en que se encontraba, fué trasladado al Cementerio por los vecinos.

Resumen: hasta ayer tarde, ocho días justos del fallecimiento de la infeliz criatura, continuaba su cadáver en el Camposanto, colocado en el lecho de muerte y cubierto con unas tablas.

El vecindario, movido á compasión, y para evitar que los perros lo devoren, tiene establecido un turno para velarle.

Los comentarios de estos sucesos, así como las verdaderas causas que los han originado, los dejamos íntegros á las autoridades que á estas horas deben conocerlos; sólo si nos vamos á permitir las siguientes indicaciones porque las estimamos de gran importancia para la verdadera historia de este asunto.

Algunos vecinos de este pueblo nos han dado cuenta hace muy pocos días de ciertos actos del alcalde, que sería bueno conociesen las autoridades; y en cuanto al médico, también sería muy conveniente que se examinase su contrato y los informes que de él puede y debe dar el vecindario.

Con esto, acaso se conociera la verdadera causa de los sucesos, y se podría castigar como merece á los culpables.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Impresiones del día.

Ha sido la tarde de hoy más agitada que las anteriores para la política.

Regreso á la redacción con una balumba de impresiones, algunas de ellas de tonos sombríos, pues parece existir en algunos elementos empeño grande en hacer misteriosos anuncios sobre sucesos que creen próximos.

Por la calidad de las personas que jue-

gan en estas graves cuestiones de la política trascendental, no creo que esos anuncios se confirmen ni que tengan realidad inmediata, al menos los sucesos que los alarmistas predicen.

No es esto obstáculo para que considere como muy grave la situación política.

Hácese viva y apasionada campaña para lograr que la base única de la nueva crisis tenga encarnación exclusiva en la interpretación constitucional, en el punto concreto de la inmunidad parlamentaria, porque de ello podrían sacar gran partido los que á toda prisa quieren aumentar el estado excepcional.

El general Chinchilla insiste en su dimisión; ¿desistirá de ella el general Coreca?

El Consejo se reúne en el momento de cerrar esta; el señor Sagasta, apoyado en lo resultante de su entrevista con la Reina, hará un esfuerzo extremo para impedir que se suscite esa crisis, fundándose en consideraciones de alta, muy alta política.

Logrará su propósito?

No lo dudo; pero no he de dejar por esto de reflejar la impresión que en contrario tienen los más afectos al señor Sagasta, quienes mostrábase relativamente confiados en que podría vencer esta gran dificultad, hasta que se resuelva lo de la paz, con tanto mayor motivo cuanto que eso marcha muy de prisa.

Fuera de estos centros ministeriales se dicen muchas cosas y hasta se halla generalizada la idea de que en el Consejo de esta noche sobrevendrá una crisis total.

Tan se cree esto, que se habla ya de probables soluciones, desde la de concentración conservadora á una situación liberal presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

Acontece hoy lo que en ocasiones análogas, que cada cual lleva á los círculos las conveniencias de grupo ó la influencia de las particulares amistades.

Del hecho de haber tomado posesión el señor Sagasta de la cartera de Fomento, sacaban sus amigos un argumento para sostener que vencerían las dificultades; pero el propio jefe del gobierno hallábase á última hora mal impresionado.

Un deber de patriotismo y hasta de honor obliga á proceder con calma, tanto más cuanto que no hay una fuerza política en condiciones de afrontar el poder en estas circunstancias.

Va el señor Sagasta á Consejo decidido á luchar para evitar la caída, no por particular interés, sino por algo superior, como digo más arriba; pero me ha parecido advertir que allá en el fondo de su pensamiento se agitan grandes dudas sobre el éxito, y casi podría decir, que cree que son escasas las probabilidades.

Con estos antecedentes pueden suponer nuestros lectores hasta donde llegará la expectación producida en torno del Consejo que se está celebrando en la presidencia.

Poco es el tiempo que hemos de tardar en conocer las resoluciones, y discreto es no aventurar nada definitivo ante la variedad de impresiones y la confusión de la política.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

Ábrese la sesión á las ocho de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla y la asistencia de los concejales señores Díez, Domínguez Guerra, Luélmo, Caldevilla Sevilla, Funcia, Crespo, Rodríguez Ramos, Ramos Pérez, Montilla, J. Pérez y Calonge.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la anterior.

La presidencia dió cuenta de una comunicación del arrendatario del Matadero público, pidiendo que se arreglen los grifos de tres fuentes y alguna cañería.

La Corporación acuerda que pase á la comisión de Hacienda para su estudio.

Orden del día.

Don Matías Carbajal, contratista que fué de las obras ejecutadas en la carretera del Bolón, solicita que le sea devuelto el depósito que tenía constituido como fianza.

La Corporación, en vista de que las obras se han ejecutado, acuerda devolver el depósito.

Se dió lectura por el señor Secretario á una Real orden del ministerio de la Gobernación, dando cuenta de la aprobación de la subasta de los lotes vendidos últimamente del Monte Concejo.

También se da cuenta de una comunicación de don Arturo Luélmo, arrendatario de cédulas personales, sobre el cobro del recargo municipal.

Para su estudio, pasa este asunto á la comisión de Hacienda.

Se aprobaron las listas de pobres presentadas hasta el día de ayer.

La presidencia pone á discusión de los señores concejales el reglamento por que se ha de regir el cuerpo de guardias municipales.

El señor Julián Pérez, consume el turno, y después de 15 minutos se siente fatigado y pide unos instantes de descanso.

El señor Zorrilla declara la sesión secreta para tratar un asunto que afecta al decoro de la corporación.

Como cosa de diez minutos estuvo el concejo reunido en sesión secreta volviendo el señor Zorrilla á declarar la pública y dió cuenta de lo que habían tratado, pues necesitaba que se hiciera público.

El objeto del señor presidente para declarar al concejo en sesión secreta fué para poner en conocimiento de sus compañeros que el periódico *Correo de Zamora* publicaba en su número de ayer, un artículo titulado *Otro chanchullo*, en el cual denuncia el hecho de haberse llevado los concejales y varios amigos de éstos, madera del andamiaje de la torre de San Juan, el arco que sirvió para la inauguración de la línea trasversal y la desaparición del hermoso templete que se instaló en la Plaza Mayor cuando amenzó el paseo la banda del regimiento de Isabel II.

La corporación acordó que para exigir responsabilidades, se diera cuenta al señor Fiscal remitiéndole un ejemplar del citado periódico.

Se abre otra vez discusión sobre varios artículos del reglamento de guardias municipales, modificando un artículo por el cual se crea un solo cuerpo de seguridad permanente prestando servicio por turnos de ocho horas.

Puesto que este reglamento no se ha de poner en vigor hasta 1.º de Julio del año que viene, acuerdan discutirlo con mucha calma y queda pendiente para la próxima sesión.

No sabiendo la corporación de donde sacar el crédito provisional para satisfacer el impuesto de fluido eléctrico, se acuerda que informe la contaduría de qué capítulo se puede disponer de tres mil pesetas para pagar al Estado.

Se concede á don Rafael Rodríguez permiso para establecer una alquitara en una casa de su propiedad.

En la plaza de Belén, se acuerda establecer un fielato.

Con el voto en contra del señor Montilla, se acordó dar un plazo hasta 1.º de Enero de 1899 al contratista del alumbrado público para la recepción oficial.

Se aprobó el proyecto para la ejecución de embaldosados de las calles de Viriato y Santa Eulalia.

A doña Sofía López se le concede una sepultura en propiedad en el cementerio de San Atilano.

Se da lectura á una comunicación de don Cayetano Hernández, relacionada con la venta de carnes en la *Tabla reguadora*.

El mismo señor propone al ayuntamiento que se le asigne un sueldo de 5 pesetas á él por comprar las reses y sacrificarlas y 2 pesetas 50 céntimos á cada

uno de los auxiliares, cuyo número no podrá exceder de tres.

La corporación aprueba por 7 votos contra 5, lo que propone el señor Hernández.

En esta discusión se llenan de improperios algunos concejales, teniendo que intervenir la presidencia para evitar el incidente.

Ruegos y preguntas.

El señor Caldevilla Sevilla, denuncia la construcción de varias casetas por los agentes de consumos.

También denuncia la poca higiene que hay en la calle del Riego, pues dicha calle parece un depósito de inmundicias.

La presidencia dió palabra de atender á los ruegos de los concejales, y levantó la sesión á las once de la noche.

Aptitudes.

Nuestra región.

VALLADOLID.—Ayer noche á las siete, fueron detenidos en el cuerpo de Guardias, dos escandalosos por promoverlo mismo en el paseo de la Acera.

—En el hospital provincial ingresó un sujeto llamado Patricio Gómez que enfermó en el Arco del Ladrillo, siendo auxiliado por el dueño de una posada, Francisco Hernández, que facilitó al enfermo un carro para su conducción al hospital.

—Esta mañana á las once un matrimonio enamorado, ha escandalizado, siendo detenido el amante esposo en la primera Delegación.

—El sábado 29 del corriente darán principio en el Círculo de la Unión mercantil é industrial de esta capital, las conferencias que tienen lugar todos los años en esta época.

Estará á cargo del ilustrado catedrático de esta Universidad don Eugenio Piñera.

PALENCIA.—El señor don Leovigildo Fernández de Velasco, Gobernador civil de esta provincia, ha telegrafiado anoche al ministro de la Gobernación participándole que hace dimisión del cargo que venía desempeñando.

—La Guardia civil del puesto de Paredes de Nava dá cuenta hoy á este Gobierno de provincia de un suceso que permanece envuelto en el misterio y que de confirmarse habrá de dar origen á un proceso por el delito de homicidio.

La Guardia civil tuvo conocimiento, hace días, de que el día 11 del corriente había fallecido en Paredes de Nava un joven, de aquella localidad, á consecuencia de una paliza que había recibido unos días antes.

Con este motivo comenzó á practicar averiguaciones y estas dieron por resultado lo siguiente:

El día 7 del corriente, hallándose en la estación de aquella villa los jóvenes Gregorio Gutiérrez Fernández, de 17 años de edad y Bernardo Agúndez Vian, de 13, suscitóse entre ambos una reyerta que terminó dando el primero al segundo una bestial paliza.

El apaleado se puso enfermo teniendo necesidad de guardar cama, y fué agravándose su estado hasta el punto de que el expresado día 11 falleció á las dos de la madrugada, á consecuencia de una congestión cerebral, según el diagnóstico que dió el facultativo que le asistía.

Sospechando que la paliza recibida por el joven Bernardo haya sido la causa de su muerte, la guardia civil ha detenido á Gregorio Gutiérrez, poniéndole á disposición del juzgado municipal.

LEON.—Durante los días 27 y 28 del corriente se celebrarán en la Pola de Gordón grandes ferias de toda clase de ganados. De las tres ferias que anualmente tienen lugar en tan importante villa, esta es indudablemente la más concurrida y animada y en la que siempre hubo mayor número de transacciones.

Hoy se puede dar por terminada la feria del ganado mular, el cual se ha pa-

gado bastante, como ha mucho tiempo no se ha visto.

El exceso de compradores y el magnífico tiempo, creemos ha sido uno de los motivos para alcanzar tan elevados precios, vendiéndose todo el ganado que se presentó.

SALAMANCA.—A las tres de la tarde de ayer, la pareja de dependientes del resguardo que hacía servicio en el paso á nivel de la línea Transversal, al sitio de la Alamedilla, sospechando que en un carro cargado de barro, que iba á pasar para la población, se trataba de introducir algún género de contrabando, lo mandaron detener y procedieron á su reconocimiento, que dió por resultado el encontrar, debajo de una capa de barro, tres grandes pellejos de vino, los cuales fueron decomisados y depositados en el fielato del camino de la estación.

Dos telegramas.

El Capitán general de Cuba señor Blanco, ha dirigido al senador autonomista señor Ortiz de Pinedo los siguientes telegramas, que este señor ha entregado para su inserción á la redacción de un popular diario de Madrid.

Ortiz Pinedo.—Senador.—Madrid.

El Liberal del 27 de Septiembre contiene un suelto titulado «Los millones de las guerras», en el cual se asegura que durante el mes de Septiembre han sido girados por el Gobierno al capitán general de Cuba 90 millones de pesetas, y como en esta clase de asuntos no conviene dejar que circulen datos inexactos, ruego á usted los rectifique si ya no lo hubiere hecho el Gobierno ó persona autorizada. No es cierto que se hayan enviado durante dicho mes de Septiembre 90 millones de pesetas. En ese mes no se ha enviado un solo céntimo: en Agosto, cuatro millones y medio de duros, y otros tantos próximamente en Octubre, ascendiendo el total de lo girado desde 1.º de Julio á la fecha unos 16 millones y medio.—Blanco.»

Ortiz de Pinedo.—Senador.

En el número del *Heraldo* de 20 de Septiembre leo un suelto en el cual se supone haber yo telegrafiado al ministro de Ultramar quejándome de las dificultades que el Consejo de secretarios opone á mi gestión como primera autoridad. La noticia es completamente inexacta. Desde el 1.º de Enero, en que empecé á funcionar el actual régimen, no he tenido con el Consejo ni con ninguno de sus miembros el más significativo rozamiento ni causa, por lo tanto, para dirigir semejante telegrama. Por el contrario, de acuerdo siempre conmigo todos los secretarios, sólo motivos de elogio y gratitud tengo hacia tan buenos patriotas, cuyas elevadas dotes de carácter y de adhesión á la madre patria los hace dignos de reconocimiento de todos los buenos españoles.

Ruego á usted, por lo tanto, rectifique tan infundada versión, si no lo hubiese hecho ya el Gobierno ó persona autorizada.—Blanco.»

Telegramas

DEL
EXTRANJERO

París 24.

Los fondos españoles han seguido bajando en la Bolsa de hoy por efecto de las noticias recibidas de Madrid acerca de la crisis, de cuya importancia no se dieron verdadera cuenta los hombres de negocios el sábado último, por haber sido el telégrafo muy sobrio en explicaciones.

Además, contribuyen á la baja de las Cubas las noticias nada halagüeñas sobre la Comisión de la paz de que se hacen eco algunos periódicos, aunque se ignora el fundamento de aquellas.

Paris 24.
El ministro de Negocios Extranjeros, señor Delcassé, hará distribuir mañana en el Parlamento el Libro amarillo relativo á la actitud de Francia en el conflicto hispano-americano.

Londres 24.
La prensa inglesa dedica preferente atención á la cuestión de Fachoda.

Hácese grandes preparativos navales. El *Faring Office* cree, sin embargo, que podrá arreglarse el asunto.

Viena 24.
En los círculos políticos se cree que el viaje del Emperador Guillermo á Oriente tendrá resultados más económicos que políticos, pues habrá de facilitar al imperio en lo porvenir la comunicación por tierra desde las costas de Levante al golfo pérsico.

Alemania, en cambio, contribuirá á conservar la paz de Oriente, manteniendo el *statu quo*.

Londres 24.
La prensa de esta capital declara que el Libro amarillo que acaba de publicarse en Francia no puede en modo alguno modificar las resoluciones del marqués de Salisbury.

Añaden los periódicos que no es posible emprender negociaciones sin que previamente haya sido evacuada Fachoda.

Paris 24.
Aun cuando sea exacto, como parece que el ministro de Negocios Extranjeros señor Delcassé, haya telegrafiado al Foreign-Office que Francia no tiene empeño en conservar á Fachoda, aspirando solo á tener acceso al Nilo, es seguro que no hemos de contentarnos con una simple estación comercial que no implique derechos de soberanía.

Es esencial establecer que toda transacción á que se llegue debe preceder y no seguir al estado actual de cosas, y que en tanto la misión Marchand no debe renunciar á la posesión de Fachoda.

Así lo declaran importantes periódicos.

Paris 24.
El Gobierno adoptará mañana, con ocasión de la reapertura de las Cámaras, las medidas más enérgicas y severas para impedir todo desorden, prohibiendo la formación de grupos y todo género de gritos sediciosos.

CURIOSIDADES

Nueva fabricación de cuchillos.

Está llamando mucho la atención en Sheffield un nuevo modo de fabricar cuchillos, y otros instrumentos semejantes por medio de la presión hidráulica. El punto de partida es una cuchilla de acero que, introducida en la máquina, sale de ella en forma de cuchillos perfectos con su hoja y mango.

Una vez extraído de la máquina, no hay que hacer otra cosa sino afilarlo. Cada máquina puede producir 5.000 piezas por día con muy poco coste de mano de obra. Pueden producirse cuchillos ó cualquiera otra clase de instrumentos. En Sheffield se ha formado una compañía para explotar la patente en la localidad.

Exploración ártica.

El príncipe de Mónaco ha llegado el 14 de Septiembre último á Leith con su yate «Princesse Alice», de vuelta de su expedición al Norte.

Durante el viaje, el «Princesse Alice», ha alcanzado la latitud de 88° 37', donde á pesar de encontrarse con muchos bancos de hielo flotantes, ha podido llevar á cabo sus trabajos oceanográficos. El «Princesse Alice» dejó el Spitzberg el 31 de Agosto, dirigiéndose á la isla Jan-Mayen: la falta de carbón le impidió pasar por Islaedia y le obligó á volver directa-

mente á Inglaterra después de un descanso en las islas Feroes, trayendo gran cosecha de observaciones.

Curioso cebo para pescar con caña.

Dice la «Revue Universelle» que los pescadores holandeses consiguen pescas asombrosas empleando un cebo tan sencillo como curioso. En una botella de vidrio bien claro y transparente introducen agua, y en ella lombrices é insectos, tapándola luego de modo que no se salga. Atan la botella á una cuerda, y la arrojan al agua donde han de echar el anzuelo; cuando la botella llega al fondo, la mueve la corriente, y su centelleo atrae una multitud de peces, que dan vueltas en derredor de ella. Parece ser que los animalillos encerrados en el frasco excitan de tal modo el apetito de los peces, que éstos muerden á porfía el anzuelo.

CARTERA DE NOTICIAS

A las dos y media de la madrugada de hoy, ha sido sorprendido por sus compañeros un agente del Resguardo de consumos, de servicio en Olivares, introduciendo matute en su casa.

Este sujeto al verse perseguido disparó cuatro tiros sin que por fortuna causara la menor lesión.

A los pocos momentos fué conducido por el sereno del distrito al retén municipal.

Hoy nos ha faltado la visita de nuestros colegas *El Noticiero* de Salamanca, *El Nuevo País* de Madrid y *El Eco de Castilla* de Valladolid.

Nos podrían decir en Correos, quién tiene la culpa de la descortesía.

Porque nosotros no la estimamos en nuestros compañeros.

Con arreglo al artículo 136 de la ley de Correos, el señor Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas á don Rafael F. Estéban, por usar un sello tachado por la administración del ramo.

Por el Gobierno civil se ha remitido al alcalde de Cubo del Vino, un tubo de lina para la vacunación y revacunación del vecindario.

Hasta la fecha, van hechas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia 158 redenciones á metálico del servicio militar.

El día primero de Noviembre próximo empezará en toda España la cobranza del segundo trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana.

En los exámenes verificados en Valladolid, para Procuradores, ha sido aprobado nuestro querido amigo don Anselmo Díez Alonso, sobrino de don Tomás Calvo.

Reciba el estudioso joven nuestra más cordial enhorabuena.

El día 29 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas del Regimiento de Almansa la subasta del estiércol.

NOVEDADES PARA SEÑORA

Fonda del Comercio.

La gran casa de novedades de Lafuente, Hermanos, de Valladolid, ofrece al público zamorano, tan solo por ocho días, un extenso surtido en cortes de vestidos y los últimos modelos en confecciones.

Horas, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Hoy martes, segundo día de venta.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcizaba (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

De gran actualidad son los asuntos contenidos en el número de hoy de *Nuevo Mundo*.

Sandías y Melones, portada en color de Alberti; Adolfo Suárez de Figueroa en *El Nacional*; Teatros: La vida íntima, escenas y retratos; Marina Gurina; Hilos y Pilas, información de Telégrafos, por Florete y Amador; El milagro de la Virgen, cuento por Contreras y Villamil; Los automóviles; curiosas fotografías; El asedio de Manila, fotografía; Canciones populares, por Félix Méndez y Navarrete, y otros asuntos artísticos y literarios.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha remitió á este gobierno civil para su entrega á los interesados los títulos administrativos de maestros de Trabajos y de Santa Cristina de la Polvorosa á favor de don Nemesio Morales y don Pablo de Jesús Gamolla.

En la cuarta plana encontrarán nuestros lectores la sección mercantil de cereales, correspondiente al día de hoy.

Denuncia grave.

Un periódico local que se publica con censura eclesiástica hace ayer una denuncia, gravísima contra los concejales del ayuntamiento de esta capital.

Dice, entre otras cosas, que parte de la madera empleada en el andamiaje de la torre de San Juan, se la han repartido aquellos señores, llevándola para su uso particular.

Así; ni más ni menos.

Si el hecho es exacto, bien merece al atención de las autoridades, la denuncia formulada por el colega. Nosotros, no obstante, estimamos que denuncias como la que nos ocupa, no deben darse en la forma que la refiere aquel periódico; convendría hacer constar los nombres de los detentadores y puntualizar los cargos, para evitar que la murmuración clave sus garras en los inocentes. De no hacerlo así, pudiera ocurrir que se llegase á pensar que tal denuncia es solamente producto de insidiosas miserias y hasta calificada por algunos de abominable calumnia, impropia de un periódico sugeto á la censura eclesiástica.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Muga de Sayago.

Hoy ha celebrado sesión la comisión provincial.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el gobernador civil de Salamanca don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

La Guardia civil de Moraleja ha detenido al vecino del mismo pueblo Manuel Hernández Martín de 36 años de edad, como autor del robo de 13 árboles frutales de la propiedad de su convecino Felix González Avedillo.

Doña Indalecia González ha solicitado permiso del rectorado de la Universidad para ampliar sus estudios.

Por el Gobierno civil se ha autorizado al vecino de Toro D. Victoriano Piñero para trasladar los restos mortales de un niño.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, Desobediencia.—Procesado, Ignacio Benito—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Fernández Esteban.—Procurador, señor Cid (hijo).—Testigos, 24.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 25 (10 m.)

Un naufragio.

En la barra de Fuenterrabia ha naufragado, á consecuencia de un golpe de mar, la balandra de recreo *La Volante*, de la matrícula de Burdeos.

Los cuatro hombres que la tripulaban lograron salvarse á nado, siendo recogidos por una lancha que los condujo á San Juan de Luz.

La Volante, después de visitar los puertos de San Sebastián y Pasajes, zarpó de este último el día 21, y cuando ya navegaba con rumbo á Burdeos, quiso visitar Fuenterrabia, ocurriendo el naufragio al enflar la desembocadura del Bidasoa.

Madrid 25 (10'15 m.)

Noticias de Manila.

Telegrafian de Manila que los rabeldes de Filipinas obligan á pagar fuertes derechos de exportación á las mercancías.

Los comerciantes yanquis é ingleses se quejan de la perturbación que trae á los negocios la gran agitación que hay en el Norte América con motivo de las elecciones.

Madrid 25 (11,30 t.)

De política.

Aunque en los círculos políticos se estimaba que del Consejo celebrado anoche resultaría la crisis del Gabinete, esta ha quedado aplazada, logrando el jefe del Gobierno que los consejeros responsables continúen en sus puestos.

Para determinados elementos ha sido una sorpresa desagradable.

Madrid 25 (12 t.)

Consulta.

Entre los asuntos que ocuparen la atención de los ministros en el Consejo de ayer noche, se halló el de la inmunidad parlamentaria, originado por los últimos sucesos ocurridos con el director de *El Nacional*, señor Suarez de Figueroa.

El consejo acordó consultar al Tribunal Supremo la verdadera interpretación que en este caso cabe dar á la inmunidad parlamentaria.

Madrid 25 (12'30 t.)

El general Chinchilla.

Me asegura persona bien informada y que frecuenta centros oficiales importantes, que se puede estimar como un hecho indudable, que el Capitán general de Madrid retirará la dimisión del cargo que tiene presentada.

Si la actitud del general fuere decidida, será llamado por S. M., que procurará convencerlo.

Sánchez Ortiz.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 25.
Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 51 y 52 rs. fanega.
Centeno, 32.
Cebada, 24 y 25.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.
Toro 24.
Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, á 50 rs fanega.
Centeno, á 33.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30
Muelas, á 60.
Garbanzos, de 100 á 120.
Alubias, á 74.
Patatas, á 5 rs. arroba.

Harina de primera, á 22 rs. arroba.
Idem de segunda, á 21.
Vino tinto, de 16 á 17 rs. cántaro.
Aguardiente anisado, á 53.
Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 24.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose á 53 rs. las 94 libras.
Trigos.—En los generales 300 fanegas á 51 y 52
Centeno.—300 id. á 33 y 34.
Algarrobas, sin entradas.
Medina del Campo 24.
Hoy han entrado 150 fanegas de trigo nuevo á 53 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 id. fanegas.
Cebada á 22 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.
Rioseco (Valladolid)
Han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 50 rs. las 94 libras.
Los demas granos se cotizan:

Centeno á 29 rs. fanega.
Cebada á 22.
Salamanca 24.
Trigo á 52 rs. fanega.
Cebada nueva, á 24.
Centeno, á 31 id.
Algarrobas, á 34.
Lentejas, á 40.
Muelas, á 40 id.
Garbanzos, á 70 y 140 reales, según clase.
Vino, cántaro de 16 litros, á 28 rs.
León 25.
Trigo, á 50 rs. las 92 libras.
Centeno, á 28 rs. fanega.
Cebada, 26 id.
Avena, á 16 id.
Garbanzos, á 108 y 128 reales según clase.
Avila 24.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 50 y 51 rs. fanega.
Centeno, á 32 y 33 id.

Cebada, á 21 y 22,50 id.
Algarrobas, á 29 y 30.
Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 21 3/4 rs arroba; Idem 1.^a S piedra, á 20; Idem 1.^a P. á 19,50; Idem 2.^a P. á 17 reales.
Burgos 24.
He aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 50 y 51 rs. las 92 libras.
Idem rojo, á 51 rs. las 94 libras.
Idem álaga, á 52 y 53 id.
Centeno, á 32 rs. las 90 libras.
Cebada, á 25 rs. los 32 kilos.
Avena, á 17 los 26 kilos.
Palencia 25.
El trigo se cotiza á 49 y 50 reales las 92 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Centeno á 30 reales las 94 libras.
Avena, á 16 reales.

IMPRENTA CALAMITA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se curan pronto y bien con los

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET « El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT « Se vende en todas las farmacias, y en París, 40, rue Jacob. En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duple pta. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: MARULL A. MARBON; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN

DE PAPELES PINTADOS

Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del

riquísimo **LINOLEUM** para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.